



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente n° 1.575/99 S.S.
SUBSECRETARIA DE COORDINACION
S/LICITACION PUBLICA DE MEDICAMENTOS POR EL COSTO ESTIMATIVO
DE \$ 507.378,40.-

DICTAMEN N° 1162/99

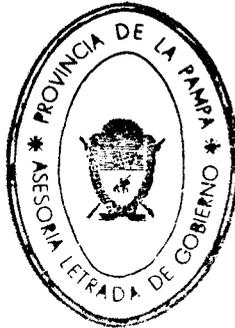
Señor Subsecretario de Coordinación:

1.-) Venidas las presentes actuaciones al Despacho de esta Asesoría Letrada de Gobierno a fin de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto obrante a fs. 58/59, este organismo comparte lo aconsejado a fs. 60 por su asesor delegado actuante ante el Ministerio de Bienestar Social.-

2.-) Atento que las Cláusulas Particulares del Pliego Licitatorio se ajustan a lo preestablecido por el Reglamento de Contrataciones (Dec. Acuerdo n° 470/73), no existen observaciones que formular.-

3.-) En razón de lo expuesto una vez efectuadas las salvedades apuntadas, los citados proyectos se encontraran en condiciones de ser suscriptos por las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 27 de Octubre de 1999.-
AIC.-




DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa